

69

Pág. 132

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



MIÉRCOLES 17 DE OCTUBRE DE 2012

B.O.C.M. Núm. 248

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

MADRID NÚMERO 1

EDICTO

Doña Rosario Barrio Pelegrini, secretaria de lo social número 1 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Francisco Sánchez Sánchez, don Juan Bautista Ruiz Carmona, doña Regina García González, don José Ángel Montoro Garcia, doña María Teresa Lara Vaquero, don Antonio López Martín, don Javier González González, doña Rosalía María Sierra Frade, don Antonio Puga Fernández, don José Muñoz Espada, don Luis de Lerma Ortega, don Gonzalo Irimia González, doña Luisa Pozuelo González, don José Manuel Pérez Monje, doña Manuela Quiroga Ruiz y doña María del Carmen Sánchez González, contra don José Manuel Sierra Hernández, doña María Belén Sierra Hernández, don Juan José García Josa, doña María Pilar Virginia Sánchez Sánchez, "Gráfica Internacional Madrid, Sociedad Limitada", "Rotimpres Artes Gráficas, Sociedad Limitada", "Grupo Gráfica Internacional, Sociedad Anónima", "Gráficas Mediterráneo, Sociedad Limitada" e "Interenc, Sociedad Anónima", en reclamación por ordinario, registrado con el número 902 de 2012, se ha acordado citar a don José Manuel Sierra Hernández, doña María Belén Sierra Hernández, don Juan José García Josa, doña María Pilar Virginia Sánchez Sánchez, "Gráfica Internacional Madrid, Sociedad Limitada", "Rotimpres Artes Gráficas, Sociedad Limitada", "Grupo Gráfica Internacional, Sociedad Anónima", "Gráficas Mediterráneo, Sociedad Limitada" e "Interenc, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 23 de enero de 2014, a las once y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 1, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don José Manuel Sierra Hernández, doña María Belén Sierra Hernández, don Juan José García Josa, doña María Pilar Virginia Sánchez Sánchez, "Gráfica Internacional Madrid, Sociedad Limitada", "Rotimpres Artes Gráficas, Sociedad Limitada", "Grupo Gráfica Internacional, Sociedad Anónima", "Gráficas Mediterráneo, Sociedad Limitada" e "Interenc, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, 24 de septiembre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/32.248/12)

